



**ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA
INGRESO EN EL CUERPO DE FUNCIONARIOS TÉCNICOS DE LA
ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN, ESCALA
TÉCNICA FACULTATIVA, TOPÓGRAFOS, CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE
22 DE DICIEMBRE DE 2021, DEL DIRECTOR GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS**

El Tribunal designado por Resolución de 27 de junio de 2025, del Director General de la Función Pública, para calificar las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Funcionarios Técnicos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Técnica Facultativa, Topógrafos (código de convocatoria 220035) reunido el día 11 de noviembre de 2025

ACUERDA:

PRIMERO. Hacer públicos los criterios y pautas para la corrección del segundo ejercicio del proceso selectivo, de acuerdo con lo establecido en el punto 1.2.1.2. de las bases que rigen la convocatoria (BOA núm. 139, de 15 de julio de 2020).

Así, la puntuación total del segundo ejercicio, 35 puntos, en el desarrollo del tema planteado, se distribuirá de la siguiente forma:

- Formación general: 26 puntos
- Capacidad de análisis: 5 puntos
- Orden, claridad de las ideas desarrolladas, corrección en la expresión escrita y la ausencia de faltas de ortografía y de errores sintácticos: 4 puntos

En Zaragoza, a fecha de firma electrónica.
La Secretaria del Tribunal

SRA. DIRECTORA DEL INSTITUTO ARAGONÉS DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA